



III RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO 064 - 2023: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ARTICULO 86 DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y HABIÉNDOSE PRODUCIDO UN EMPATE EN PRIMERA Y SEGUNDA VOTACIÓN POR LA POR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL ORD 55-2023 DE DAEM , POR LA SUMA DE \$565.765.875.- EN TERCERA VOTACION POR MAYORIA CON 4 VOTOS A FAVOR Y DOS VOTOS EN CONTRA CORRESPONDIENTES A LOS CONCEJALES URIBE Y SANTANA, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL AREA DE EDUCACIÓN VIGENTE PARA EL AÑO 2023, POR CONCEPTO DE DISTRIBUCION DE SALDOS INICIALES DE CAJA, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO :

POR MAYORES INGRESOS:

TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (\$)
115	15			SALDO INICIAL DE CAJA	565.765.875
				TOTAL MAYORES INGRESOS	565.765.875

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN:

TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (\$)
215	21	01	001	001	SUELDO BASE (PERSONAL DE PLANTA)	180.336.000
215	21	02	001	001	SUELDO BASE (PERSONAL A CONTRATA)	118.381.000
215	21	03	004	001	SUELDOS (OTRAS REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO)	159.000.000
215	22	02	001		TEXTIL Y ACABADOS TEXTILES	11.500.000
215	22	03	003		PARA CALEFACCIÓN	7.000.000
215	22	08	999		OTROS (SERVICIOS GENERALES)	8.000.000
215	22	09	005		ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	6.548.875
215	22	11	002		CURSOS DE CAPACITACIÓN	8.000.000
215	22	11	999		OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	30.000.000
215	29	04			MOBILIARIO Y OTROS	25.000.000
215	29	07	001		PROGRAMAS COMPUTACIONALES	12.000.000
					TOTAL GASTOS A SUPLEMENTAR	565.765.875

No habiendo más que tratar y habiéndose dado cumplimiento a los puntos de la Tabla, se pone término a esta reunión ordinaria del Concejo Municipal de Lanco. Se levanta la sesión siendo las 15:57 horas



ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARÍA MUNICIPAL

Nota : acta transcrita literalmente de la grabación de la reunión 10-2023 disponible en la pagina web del municipio